

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en pesos colombianos

Primer Trimestre 2023

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con disminución de \$460,901,839, principalmente por una mayor depreciación acumulada de \$15,858,574,592 (\$16,584 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de las bajas realizadas por \$725,714,109), no obstante, aumentos por la inversión realizada en \$15,985,707,200 (principalmente por la reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$4,724,292,333, gestión y control pérdidas de energía \$2,043,885,868, repotenciación de líneas \$1,440,178,621, San Roque \$1,833,685,965, automatización de redes \$262,000,000, Subestaciones \$214,350,266, electrificación rural \$192,052,165, material en bodega \$4,122,016,506, compra de redes particulares \$569,169,883, actualización de la provisión por desmantelamiento y provisión ambiental \$309,025,572 y reparación de transformadores por \$302,310,740).

Nota 3. Otros activos intangibles

Con disminución de \$430,708,765, generada básicamente por la alícuota de la amortización \$564,745,261; no obstante, aumento por la adquisición de licencias \$134,036,496

Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Disminuyó \$7,408,548,045 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó en \$1,768,508,568 principalmente por:

- Bienes comercializados disminuyó \$76,225,716, generada principalmente por la caducidad de acuerdo acuerdos de pagos de entidades oficiales como acueducto Morales, acueducto de Gamarra, Municipio Gamarra, Hospital Olaya Herrera.
- Créditos a empleados disminuyó \$460,442,994 básicamente por la aplicación en pignoración de cesantías \$703,054,486, abonos por \$89,569,845, ajuste lineal \$112,232,985; no obstante, aumentos por la causación de intereses por \$61,886,213, el costo amortizado por

\$121,340,156, traslado del corto a largo plazo \$88,205,427 y prestamos nuevos \$172,982,525.

- Servicios de energía (Deterioro) con incremento de \$1,285,859,455, generada principalmente por el ingreso de 2.296 clientes con nuevos créditos.

La porción corriente disminuyó en \$5,640,039,476 principalmente por:

- Venta de bienes disminuyó \$81,706,190, como resultado de la gestión de cartera y el seguimiento a los usuarios incentivando el pago total o por abonos.
- La cartera de energía incrementó \$26,381,782,263, la variación principalmente se presentó en estimados e ingresos por facturar por \$43,301,000,000 no obstante, se presentó disminución en el servicio de energía y consumo de energía por \$16,491,000,000. La participación de la cartera el 54% es corriente, 25% convenida y 21% es vencida, el indicador de cartera mayor a 60 días respecto a los ingresos fue de 2.45%.
- Subsidios servicio de energía disminuyó \$27,056,348,744, generada por el giro recibido de la nación por \$69,168,510,055; no obstante, aumento por el déficit del mes del primer trimestre \$42,097,269,405 y contribuciones no recaudadas mayores a seis meses por \$14,891,905.
- Para bienes (TIES) con incremento de \$1,228,453,654, generado por el precio en bolsa de energía nacional establecido por XM, en comparación con los precios establecidos internacionales con Ecuador.
- Derechos cobrados por terceros disminuyó \$3,416,173,926, atribuida al valor recaudado en diciembre del 2022, por las empresas Super Giros, Coompecens, Coguasimales, Efecty los cuales son aplicados en los primeros días del mes de enero 2023.
- Cuenta por cobrar contratantes aumentó \$630,583,219, generado básicamente por el registro de los estimados de ingresos de los contratos FAER (Contratos de construcción).
- Otros deudores disminuyeron \$1,009,017,937 generado básicamente por el pago de arrendamiento operativos a INTERNEXA y de servicios informativos para el uso de las aplicaciones de CENS a los contratistas bajo NIIF 15 Ingresos.
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) incrementó de \$4,786,932, generado principalmente por la suspensión de proceso jurídico por el acuerdo de pago realizados.
- Servicio de energía (Deterioro) con aumento de \$1,913,130,461, principalmente por el incumplimiento de los acuerdos de pago de entidades oficiales como como acueducto Morales, acueducto de Gamarra, Municipio Gamarra, Hospital Olaya Herrera que pasaron a cartera corriente. La participación de la Provisión el 49% es residencial, el 13% es oficial, el 15% Comercial, el 18% Industrial, Provisión del 5%, STR-SDL y otras categorías
- Otros deudores (Deterioro) aumentó \$273,132,089, generado principalmente por el incremento de la facturación por XM Compañía de mercados.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aumentó en \$26,802,835,829 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$1,809,000,000 obedece principalmente al traslado del corto al largo plazo de acuerdo con los pagos programados para los Convenios FAER 2019 (Esperanza, Sardinata y Convención).

La porción corriente aumentó \$24,993,835,829, principalmente por el recaudo de energía y de terceros por \$289,525,266,523, aportes, contribuciones y subsidios por \$73,168,649,333, desembolsos de empréstitos largo plazo con BBVA \$44,000,000,000, otros ingresos \$16,736,553,360 y rendimientos financieros \$1,089,207,079. No obstante, disminuciones por las cuentas por pagar de la vigencia 2022 \$51,508,465,795, pago de operación comercial \$169,895,021,150, gastos de funcionamiento y de terceros por \$122,654,027,377, recursos restringidos por \$15,219,501,239, abono a capital e intereses pagados por \$40,248,824,905

Nota 6. Créditos y préstamos

Aumentó en \$20,382,204,349, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$23,138,324,959, generado por los desembolsos de empréstitos largo plazo con el Banco BBVA \$44,000,000,000. No obstante, disminuyó por la reclasificación del largo plazo a corto plazo en \$20,821,288,661 y el costo amortizado de la deuda en \$40,386,380.

La porción corriente disminuyó en \$2,756,120,610, generada por intereses causados e indexados a costo amortizado \$16,671,415,634, reclasificación del largo plazo al corto plazo \$20,821,288,661. No obstante, aumento por abono a capital e intereses pagados por \$40,248,824,905.

Nota 7. Provisiones

Presentó disminución de \$150,024,595, principalmente por:

La porción no corriente aumentó \$2,102,455,643, generado por:

- Provisiones litigios incrementó \$1,781,791,087, generado por reclasificaciones del corto al largo plazo de procesos laborales \$3,478,195,716 (Jesús Ibarra \$1,308,691,289, Hermelina Pérez y otros \$813,965,407) y por variación en la valoración \$113,210,229 (laborales \$92,084,144, administrativos \$20,486,617 y fiscal \$639,467). No obstante, disminuciones por reclasificaciones del largo al corto plazo \$1,737,513,148 (administrativo de Sara Franco \$1,045,854,101, laboral de Luis Peña \$691,659,047) y por variación en la valoración \$72,101,709 (laborales \$46,204,456 y administrativos \$25,897,253).
- Provisiones por desmantelamiento y compensación forestal aumentó \$320,664,556, básicamente por la actualización de las provisiones realizadas durante el primer trimestre de 2023.

La porción corriente disminuyó \$2,252,480,238, generado por:

- Provisiones litigios disminuyó \$2,330,361,384, generada por las reclasificaciones del corto al largo plazo de procesos laborales \$3,478,195,716 (Jesús Ibarra \$1,308,691,289, Hermelina Pérez y otros \$813,965,407) y por variación en la valoración \$688,191,560 (administrativos \$667,968,371 de Sara Franco \$653,131,314; laborales \$20,223,189). No obstante, aumentos por reclasificaciones del largo al corto plazo \$1,737,513,148 (administrativo de Sara Franco \$1,045,854,101, laboral de Luis Peña \$691,659,047) y por variación en la valoración \$98,512,744 (Laborales \$84,384,014, administrativos \$14,128,730).
- Provisiones por desmantelamiento y compensación forestal aumentó \$77,881,146, básicamente por la actualización de la provisión por desmantelamiento y compensación forestal en \$114,125,583, no obstante, los pagos realizados a BUSINESS AND QUALITY SERVICES y LITO SAS por \$36,244,437.

Nota 8. Acreedores y otras cuentas por pagar

Aumentó \$52,401,628,018, generado básicamente por el neto de la causación y los pagos en el rubro de Dividendos por \$92,997,900,000, Bienes y Servicios \$21,044,690,132; no obstante, disminución en los rubros Proyectos de inversión de \$15,618,857,034, Aportes pensiones \$748,446,700, Honorarios \$5,429,520,147, Servicios por \$12,559,657,671 y Otros acreedores por \$25,953,604,810.

Nota 9. Prestación de Servicios

Incrementó en \$64,144,424,845, principalmente por:

Venta de energía: presenta un incremento del 28% correspondiente a \$60,368,925,154 producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$146.9/kWh frente a la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$46,337,790,703, por otra parte, el crecimiento de la demanda en 16.7 GWh que representa mayor ingreso por \$14,031,134,450, los principales componentes que aportaron a la mayor tarifa son los de Generación, Distribución y Transmisión, por la actualización de los indicadores económicos.

Beneficio por uso de redes: disminuyó \$4,701,161,931 principalmente por:

- **SDL (Sistema de Distribución Local)** presenta disminución de \$4,113,242,766, producto de la condición deficitaria en el cargo que hace que la facturación sea desplazada al ADD.
- **Sistema de Transmisión Nacional - STN**, aumentó \$312,561,730 por la actualización de la variación de la variable macroeconómica IPP y ajuste al ingreso anual IAT.
- **Sistema de Transmisión Regional - STR** disminuyó \$951,765,415 por la actualización de la variación de la variable macroeconómica IPP y ajuste al ingreso anual IAT.

Otros servicios: aumentó \$2,815,539,414, principalmente por:

- **Suspensión y reconexión** disminuyó \$290,211,048, producto de una menor cantidad de labores de reconexión y suspensión
- **Instalación y conexión** disminuyó \$145,751,888, generado por la mayor cantidad de labores de instalación y conexión.
- **Servicios de facturación y recaudo** con aumento de \$427,860,433, generado básicamente el comportamiento del IPC y la actualización de los contratos y factores macroeconómicos.
- **Compensación y descuentos de energía** con variación de \$2,374,376,997, producto del cambio de metodología empleada para el registro del valor compensado.

Contratos de construcción incrementó de \$5,661,378,396, generado por la ejecución de los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 10. Costos Prestación de Servicios

Incrementó en \$45,072,862,939, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$31,991,957,612:

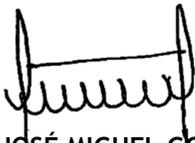
Compra de energía: aumentó \$25,304,087,417 explicado por:

- **Compra en bolsa** aumentó \$12,977,502,489, se han comprado 19.8 GWh más que el año anterior, adquiridas a una tarifa promedio de \$403.8 kWh siendo esta mayor en \$83.8/kWh en comparación a la del año anterior.
- **Compra en contratos** aumentó \$12,326,584,928 principalmente por una mayor tarifa de \$43.8, comparado con el año anterior se han comprado 5.4 GWh menos a través de este mecanismo.

Otros costos: aumentó \$6,687,870,195

- **Restricciones** disminuyó \$1,768,701,975 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB, adicionalmente se ha generado mayor disponibilidad de la infraestructura disminuyendo el valor de las restricciones y la aplicación de la normatividad del pacto por aun justicia tarifaria.
- **STN:** aumento \$3,976,479,169 debido al crecimiento de los factores macroeconómicos en comparación con el año anterior.

- STR: aumentó \$1,477,597,348 crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por la actualización del plan de inversiones a los OR que hacen parte del STR centro sur en aplicación de Resolución CREG 036/2019 y Resolución CREG 015/2018.
- SDL aumentó \$33,190,749 principalmente por el crecimiento en variables macroeconómicas, así mismo el crecimiento del cargo Dt ESSA afecta en un mayor costo en peajes por la energía transportada en la frontera comercial Cáchira.
- Costo de conexión aumentó \$105,258,167 debido al comportamiento del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumento de \$33,060,989 ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.
- ADD: aumento en \$2,845,924,704 debido a la condición excedentaria.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T